

MENDOZA, 6 de agosto de 2026

VISTO:

El expediente electrónico N° 25098/26 caratulado: "*SECRETARÍA DE INVES. Y POSG. S/propuesta jurados de tesis – Lic. Mariano Alcides FIORE - Maestría en Arte Latinoamericano*".

CONSIDERANDO:

Que la referida propuesta surge de la reunión celebrada por los Miembros del Comité Académico Asesor de la "**Maestría en Arte Latinoamericano**".

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 4 de agosto de 2026,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Jurado que evaluará la Tesis presentada por el Lic. Mariano Alcides FIORE, correspondiente a la "*Maestría en Arte Latinoamericano*" denominada: "**Estrategias estético-políticas de interpelación a la historia y al espectador: los usos de imágenes de violencia del fotoperiodismo y de la fotografía documental en el arte contemporáneo argentino**", bajo la dirección de la Dra. Paula BERTÚA, integrado de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

- Mgtr. Fabiana Haydeé PEREIRA
- Mgtr. Diego ARANGO BUSTAMANTE (externo)
- Dra. Natalia FORTUNY (externo)

Miembros Suplentes:

- Dra. María del Rosario ZAVALA
- Dra. Sandra Marcela SZIR (externo)

ARTÍCULO 2º.-La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 179


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


Mgtr. Fabiana Haydeé Pereira
Secretaría de Investigación y Posgrado
FAD - UNCuyo


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO